

¿Por qué le temen a la consulta previa?

Escrito por Harold Bush Howard

Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:50 - Última actualización Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:58



Puede ser por el afán de contratar o de esconder detalles del proceso y los puntos débiles de las obras; pero nada justifica violar las normas e ignorar el derecho de los isleños a la consulta previa y con ello la garantía de menor corrupción y más soluciones a problemas locales.

Todo lo contrario debería pasar porque es beneficiosa como un derecho fundamental para minorías étnicas. También porque la actitud paternalista de decidir qué queremos y qué es lo mejor para nosotros no tiene cabida frente a espacios y oportunidades democráticas, mas allá de depositar un voto cada 4 años, que los isleños reclamamos cada vez más para ayudar a conjurar la crisis y que fuerza a veces a mí recurrir a tutelas para que nos escuchen.

La consulta previa no fue diseñada para obstaculizar obras o acciones sino, al contrario, para que se hagan bien, mediante un mecanismo de participación y control ciudadano. Es además un instrumento indispensable, de los pocos que hay, para hacer respetar derechos humanos frente a decisiones gubernamentales.

Ayuda a salvaguardar una etnia

Por eso es necesario que se haga en proyectos como el de Fort Warwick. La Corte Constitucional es categórica en que: 'todo proyecto, obra, actividad o iniciativa que pretende intervenir en territorios de comunidades étnicas, sin importar la escala de afectación deberán ser sometidos a consulta y consentimiento previo' (sentencia T-129 del 2011). Aclara que es en relación a toda intromisión y perturbación en las dinámicas económicas, sociales, espirituales y culturales.

¿Por qué le temen a la consulta previa?

Escrito por Harold Bush Howard

Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:50 - Última actualización Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:58

Existen también ordenamientos específicos para las islas y nosotros los raizales afrocolombianos. Las sentencias T-800 de 2014 y SU-097 de 2017 señalan que la etnia raizal, por gozar de un estatus especial de protección como grupo étnico diferenciado que le da la condición de 'riqueza de la nación' y vulnerable a desaparecer, requiere que se tomen medidas de protección orientadas a compensarnos por las difíciles circunstancias sociales, políticas y económicas que hemos enfrentado tras décadas de abandono institucional, así como para salvaguardar nuestra diversidad étnica y cultural.

La sentencia T-129 del 2011 genera una subregla que concede prelación a la consulta previa y obliga a ponerla por encima de todo si hay afectaciones a una etnia o a cualquier forma de intervención sobre el territorio colectivo de minorías étnicas como la nuestra. La Corte ha declarado todo el Archipiélago como territorio étnico.

Asegura patrimonio e identidad

Como sitio histórico de patrimonio todo debería hacerse para proteger a Fort Warwick y no cambiar su apariencia o su uso. Su preservación debe servir para favorecer a nuestra identidad y cultura, por encima de su valor turístico.

Nuestros derechos humanos exigen mantener una relación especial e indisoluble de tipo material y espiritual con la tierra y nuestros sitios sagrados y patrimoniales como el Fuerte, algo que el proyecto cambiaría por completo. Además de su valor histórico que proyecta identidad en todos nosotros, es considerado de inmenso valor espiritual y cultural porque hay muchos de nuestro antepasados enterrados allí o en sus alrededores (aunque no Luís Aury porque se llevaron sus restos).

Sin ese nexo territorial y espacial se amenaza una identidad, una cultura y unas actividades tradicionales que ponen en riesgo la cohesión del colectivo raizal, un mensaje que Colombia ahora lleva a La Haya pero ignora con el lote de la Policía y Fort Warwick.

Un aspecto adicional bastante grave es que el proyecto podría producir un reasentamiento a otro lugar de miembros del pueblo étnico raizal afrodescendiente -algo expresamente prohibido- asentado en el lugar desde hace más de 200 años, para acomodar la infraestructura, como caseta de cobro, cafetería y museo, que se pretende instalar.

¿Por qué le temen a la consulta previa?

Escrito por Harold Bush Howard

Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:50 - Última actualización Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:58

Como también la grave desproporción entre un valor histórico que data de 1629 y el plan de ponerle encima plataformas de plástico y cimientos en los bordes para soportar dicha estructura, algo que le cambiará su fisonomía y la del área y causará cambios en la comunidad residente que las normas obligan a la comunidad a conocer y a opinar al respecto a través de la consulta.

¿Un Ministerio colaborador o un Virrey institucional controlador?

El papel del Ministerio del Interior en la consulta previa es de extrema importancia porque certifica cuando se debe hacer basado en la afectación a una comunidad étnica, aunque en el caso del Fuerte ha dicho que no existe una comunidad étnica en el área, ignorando una presencia de más de 200 años.

Esto constituye una vulneración del debido proceso y del principio de confianza legítima que un pueblo étnico desearía depositar en dicha entidad gubernamental.

Escoge información y argumentos legales de manera selectiva e ignora otros de extrema relevancia. La Alcaldía lo tuvo como aliado dispuesto cuando buscó la exoneración del trámite de la consulta. Esto debilita su función legal de garante y supervisor de un necesario diálogo entre el pueblo raizal y la Alcaldía.

Desde hace un tiempo entre raizales se ha venido erosionando la confianza en dicho Ministerio por su trato manipulador en relación al Estatuto y al estudio de capacidad de carga que llevaron a que sus alcances fueran debilitados y no se espera que tengan vida legal. Su comportamiento es visto como un retorno al control administrativo y político del Departamento similar a cuando éramos Intendencia, argumento reforzado por tener ahora a un Gobernador militar que recibe instrucciones no de los isleños sino de Bogotá.

Nadie niega que Fort Warwick necesita ser restaurada por expertos pero no hay necesidad de cambiar su apariencia y ponerla a la merced y servicio de los turistas.

A la espera de que se decidan tutelas que obligan a llevar a cabo la consulta, uno se debe preguntar porqué la temen, como también si las mismas autoridades que mostraron cero

¿Por qué le temen a la consulta previa?

Escrito por Harold Bush Howard

Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:50 - Última actualización Martes, 03 de Septiembre de 2019 09:58

interés en investigar y reparar el daño al Fuerte causado por el saqueo de los restos de Aury, podrán convencernos de que buscan proteger a Fort Warwick o si este es otro esquema más que terminaría en contratos dudosos y un 'elefante blanco' por encima de nuestra más antigua reliquia histórica.